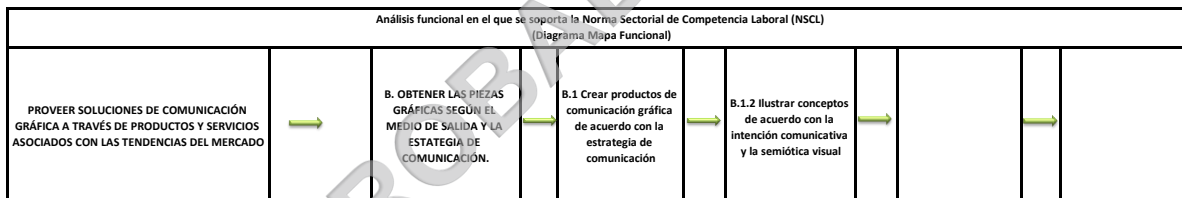




Título de la Norma Sectorial de Competencia Laboral (NSCL)	Ilustrar conceptos de acuerdo con la intención comunicativa y parámetros gráficos				Código NSCL:	291301079
					Versión NSCL (Número de veces que se ha ajustado la norma):	1
Estado Producto	Proyecto	Definitivo	Avalado	Aprobado	Fecha de Revisión (dd/mm/aa):	18/11/2020
				X		
Fecha de Aprobación Consejo Directivo Nacional (dd/mm/aa)	3/02/2016				No. Acta de Aprobación CDNS	1527

Mesa Sectorial (Seleccionar en lista)	Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica				Código Mesa	91301
Regional (Seleccionar en lista)	DISTRITO CAPITAL				Centro de Formación (Seleccionar en lista)	Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica



Términos Técnicos Utilizados	
Términos	Definición
Brief'	Documento o sesión informativa para generar un producto, de acuerdo con la intención comunicativa.
Dossier'	Carpeta con los papeles de trabajo para desarrollar el producto

Actividades Clave Las acciones fundamentales que se desarrollan para cumplir con la función son:	Consecutivo	Criterios de desempeño específicos Los resultados esenciales de la actividad son:
1 Definir proyecto de ilustración	1.1	El diligenciamiento del 'brief' del proyecto cumple con los requerimientos del cliente y técnicas de recolección de información.
	1.2	La revisión del material de trabajo coincide con los requerimientos de elaboración de la ilustración y parámetros técnicos.
	1.3	El consenso del acuerdo de trabajo cumple con la viabilidad del proyecto y los requerimientos del 'brief'.
	1.4	La selección de la tipología de la ilustración cumple con los parámetros gráficos de la imagen y la intención comunicativa.
	1.5	El registro del proyecto está de acuerdo con el sistema de gestión de la información.
2 Organizar 'dossier' del proyecto	2.1	La recopilación de la información corresponde a la intención comunicativa del proyecto.
	2.2	La entrevista de las fuentes coinciden con la naturaleza del proyecto y técnicas de recolección de información.
	2.3	La producción del 'dossier' está de acuerdo con la tipología de la ilustración.
	2.4	La organización del material cumple con los criterios de gestión de la información.
3 Bocetar el proyecto	3.1	La aplicación de las técnicas de solución están de acuerdo con la teoría de la comunicación visual y la semántica del proyecto.
	3.2	El uso de los recursos gráficos corresponde con las especificaciones del proyecto de ilustración.
	3.3	La aplicación de elementos visuales corresponde con la composición del proyecto de ilustración y la intención comunicativa.
	3.4	La elaboración del boceto cumple con las características gráficas de la imagen y los criterios del 'brief'.
	3.5	La construcción de la ilustración 'beto' corresponde a la técnica de elaboración y metodología de evaluación del producto.
4 Finalizar la ilustración	4.1	La elaboración de la ilustración final cumple con los objetivos del proyecto.
	4.2	La construcción del arte final cumple con los parámetros técnicos y medio de salida.
	4.3	El registro de autoría está de acuerdo a los parámetros legales.
	4.4	La descripción del producto coincide con el requerimiento del cliente y las especificidades del boceto.
	4.5	El diligenciamiento de la ficha de la ilustración está de acuerdo con el sistema de gestión de la documental.

Criterios de desempeño generales	Consecutivo	Aplica (Relacione el No. de la actividad)	No aplica	Descripción Los resultados esenciales que aplican a toda la función son:
A Gestión de contingencias	A.1.			
	A.2.			
B Seguridad y salud en el trabajo	B.1.	1, 2, 3		El control de la posición ergonómica cumple con la normativa de seguridad y salud en el trabajo.
	B.2.			
C Gestión ambiental	C.1.	3,4		La clasificación de desechos cumple con la normativa de manejo de residuos
	C.2.			
D Gestión de la información	D.1.	1, 2, 3		El diligenciamiento de los registros cumple con los parámetros de gestión documental.
	D.2.			
E Oportunidad	E.1.			
	E.2.			



Conocimientos esenciales: Los conocimientos aplicados en el desarrollo de la función son: (Asociar los criterios de desempeño con los conocimientos)
'Brief' : características del encargo, finalidad de la ilustración, identificación del cliente, alcance del proyecto, tiempos de ejecución; ámbito del proyecto, editorial, web, campaña publicitaria, film, multimedia, diseño de modas; medio de difusión elegido, marco funcional del trabajo de ilustración, datos técnicos del tipo de publicación, reproducción del trabajo; elementos visuales complementarios, textos, jerarquías tipográficas, logos, imágenes fijas o en movimiento u otros; mensajes, conceptos guías, textos y/o guiones; datos sobre la obra, autor y cualquier otra información relacionada con la naturaleza del proyecto. (1,1; 1,2; 1,4; 2,3; 3,3; 4,1).
Material de trabajo : clasificación y manipulación; referentes; tipos, texto, ilustraciones, planos, bocetos, bases de datos, fotografías, fuentes tipográficas, logotipos, señales, croquis, muestras físicas, imágenes, manuales de comunicaciones, pautas editoriales, medidas colorimétricas e indicaciones de marcaje. (1,2; 2,1; 2,2; 2,3; 3,3; 4,3)
Acuerdo de trabajo : características del proyecto de ilustración; aspectos materiales, temporales, espaciales, formales y estéticos, técnicos, temporales y económicos de la obra a realizar; presupuesto, costos, tiempos de ejecución; valor de los materiales y herramientas, los gastos generales de infraestructura, el valor de las horas de trabajo del ilustrador o ilustradores, el valor añadido por el carácter artístico, el nivel de complejidad y los costos de presentación y entrega; estudios de mercado; condiciones técnicas y económicas del trabajo; identificación y uso derechos de autor y responsabilidades contractuales; necesidades de colaboración o tercerización, investigación, experimentación, análisis y valoración. (1,3; 1,5; 4,1; 4,2; 4,3).
Características gráficas de la imagen : estética, composición, nivel de abstracción; características estilísticas; trazado de croquis, centros de atención y las líneas de fuerza; bosquejos, viñetas, recuadros, plano de la página y del cuadro, relaciones métricas y proporcionales de las principales unidades formales –puntos, líneas o planos; distribución cromática, relaciones de claroscuro, tonos, la luminosidad y la saturación; valores cromáticos, peso óptico y contrastes de color de los elementos compositivos y a sus relaciones de yuxtaposición, superposición, fusión u otras; relaciones de elementos gráficos y parámetros de los temas objeto de búsqueda, además de los conceptos claves del texto, guión o mensaje. (1,4; 2,3; 3,1; 3,2; 3,3; 4,4).
Bocetación : definición, etapas sucesivas en la construcción de la imagen, croquis, bosquejos y apuntes previos al boceto; soluciones estructurales, formales, texturales y cromáticas; técnicas de realización gráfico-plásticas, secas, húmedas, grasas, estampación, fotográficas manuales y/o digitales, sobre creación de imágenes con herramientas digitales o mixtas, uso de los recursos gráficos y elementos visuales; herramientas, pinceles, paletas, plumas, rodillos, lápices, pasteles, carbonillos, tintas, acuarelas, témperas, acrílicos, óleos, pigmentos, colorantes, aglutinantes, disolventes, tablas digitales, plotters y otros medios de intervención cromática además de software de diseño y dibujo; investigación de, estudios, guías, documentación audiovisual, catálogos, ensayos especializados de procesos e investigaciones sobre la ilustración actual estudios estilísticos e históricos de artistas y profesionales del tema; definición de las dimensiones y trazos, composición, jerarquía con las cajas de textos y aplicación de márgenes. (1,4; 2,3; 3,2; 3,3; 3,4; 4,4).
Naturaleza de la Ilustración : fases, experimentación, análisis y valoración; técnicas de soluciones conceptuales, diagramas, tormentas de ideas, mapas mentales, tablas conceptuales, etc.; estructura, adaptación, unidad de la obra, integración armónica, relaciones de disposición y de jerarquía con las cajas de texto, los márgenes y las otras relaciones de medida dentro de la composición el plano visual; tipología, editorial, publicitaria, mapas, textos, imágenes en movimiento, infografía, diseño de modas, web, 'films', 'story board' apps, medios de comunicación, composición fotográfica; técnicas para su elaboración, lápis, grabado, carboncillo, crayón, aguada, oleo, pastel, aerógrafo, ecolines, collage, digital, y/o técnicas mixtas; características del contexto del trabajo de ilustración; iconicidad, parámetros cromáticos, naturaleza conceptual, expresiva, comunicativa y/o volitiva y otros; relatos gráficos, comics, anime, caricatura, perfil, historietas, etc.; composición, jerarquía con las cajas de textos y aplicación de márgenes. (1,4; 2,3; 3,2; 3,3; 3,4; 4,1; 4,4).
Dossier : jerarquización de las necesidades de documentación; historia y teoría del arte, tipológica de la ilustración, trabajos anteriores del producto, naturaleza del trabajo a desarrollar, características formales y estéticas del texto en que se encuadran las ilustraciones; guión, línea editorial, contenido publicitario, diseño web, concepto de modas, perfiles temáticos, intención de la historieta, etc.; datos bibliográficos, estilísticos; organización del material complementario, textos, gráficos, mapas, imágenes fijas o en movimiento, multimedias, datos, tipografías y aspectos técnicos de reproducción; fuentes y técnicas de extracción de la información, archivos, bibliotecas, bases de datos, búsqueda en la red, conceptos, textos, guiones; protocolos de etiquetado e identificación; ficha de la ilustración. (1,2; 2,1; 2,2; 2,3; 2,4; 3,3; 4,4; 4,5).
Elementos visuales : textos, tipografías ilustraciones, pintura, imágenes, bases de datos, fotografías, fuentes tipográficas, diagramas, logotipos, señales, documentación gráfica y visual recogida, colores, etc. (2,3; 3,2; 3,3; 3,4; 4,3; 4,4).
Principios básicos del diseño : armonía, asociación psicológica, proximidad, semejanza, continuidad, simetría, proporción, equilibrio, referencia, tensión, ritmo, escala, movimiento, color, contraste; elementos gráficos, espacio-formato en la composición, síntesis visual. (1,4; 3,2; 3,3; 3,4; 3,5; 4,4).
Teoría y practica del color : medios tradicionales y digitales; contraste, saturación y proporción inversa, sensaciones cromáticas, porcentajes de mezcla, cartas de color, psicología del color, principios de armonía, medición del color, espacios y modos de color además de escala de grises. (1,4; 3,2; 3,4; 4,1; 4,2; 4,4; 4,5).
Sistemas de impresión : offset, flexografía, serigrafía, digital; sustratos y formatos. (1,1; 1,2; 4,2; 4,4).
Acabados especiales : tipos, materiales, mecanismos de protección al producto, procesos y diagramación de troqueles. (1,1; 1,2; 4,2; 4,4).
Relato gráfico : géneros narrativos, características formales y estéticas del texto, criterios de búsqueda los nudos argumentales, acciones, escenas y otros momentos fundamentales del discurso narrativo del texto y/o guión. Semántica, condicionantes estéticos, sociológicos, Historia y teoría del arte. (1,1; 1,4; 2,3; 3,2; 3,3; 3,5; 4,1; 4,4).
Parámetros técnicos : criterios de reproducción; edición, divulgación y presentación; medidas colorimétricas y bases cromática, gama tonal, medio de salida, luminosidad, saturación; indicaciones de marcaje, márgenes de protección, criterios de calidad gráfica, digitalización, valores dimensionales y resolución de la imagen. Reticulas y las cuadrículas; espacio compositivo, transparencias y superposiciones de elementos visuales. (1,1; 1,3; 3,5; 4,2; 4,4).
Identificación de autoría : registro de derechos e identificación de archivo, modelo de ingresos, derechos autor y condiciones de uso que son aplicables a los elementos objeto de gestión, fichas técnicas y lenismientos editoriales. (1,2; 2,3; 4,3; 4,4).
Reglamento de seguridad e higiene industrial : manual del sistema de seguridad y salud del trabajo de la organización, administración del lugar de trabajo, señalización. (B1).
Normatividad ambiental : manejo de residuos solidos, productos amigables con el medio ambiente, reciclaje, ética ambiental. (C,1).
Gestión de la información : extracción de información, proceso de documentación y almacenamiento, diligenciamiento, criterios de accesibilidad y preservación, registro y seguridad de la información. Gestión documental. (1,3; 1,5; 2,3; 2,4; 2,6; 4,3; 4,4; D1).



Evidencias		
El desarrollo competente de la función se demuestra a través de:		
Evidencias de desempeño	Directo:	1. Diligenciamineto del 'brief'.
		2. Negociación del acuerdo de trabajo.
		3. Edición del 'dossier'.
		4. 'Brief'
		5. Acuerdo de trabajo
		6. 'Dossier' del proyecto
		7. Boceto
		8. Ilustración original
		9. Arte final de la ilustración
		10. Ficha del producto ilustrado
Evidencias de conocimiento	Técnicas de realización de bocetos.	
	Principios básicos del diseño.	
	Sistemas de impresión	
	Tipos de acabados especiales	
Narrativa.		

En la elaboración/actualización de la Norma participaron:			
Experto	Cargo	Empresa/Organización	Ciudad
Fabian Silva Zarta	Ilustrador	Arquifex	Bogotá
Mario Andres Gonzalez	Director de Arte / Ilustrador	Mouse Interactivo	Bogotá
Carolina Rey	Directora de Proyectos	Rey Naranjo	Bogotá
Raul Zea	Director de Arte	Rey Naranjo	Bogotá

En la validación técnica participaron representantes de:			
Experto	Cargo	Empresa/Organización	Ciudad
Fabian Silva Zarta	Ilustrador	Arquifex	Bogotá
Mario Andres Gonzalez	Director de Arte / Ilustrador	Mouse Interactivo	Bogotá
Carolina Rey	Directora de Proyectos	Rey Naranjo	Bogotá
Raul Zea	Director de Arte	Rey Naranjo	Bogotá
Heinz Janny	Instructor	SENA	Bogotá
Alexandra Rios	Diseñadora Gráfica	Imágenes Gráficas	Cali
Margarita Irurita	Cord. Gestión Humana	Imágenes Gráficas	Cali
Oscar Ospina	Diseñador	Oscar Ospina Studio	Cali
Andres Camilo Zuluaga	Coordinador Creativo	El Colombiano	Medellin
Shirley Montoya Valencia	Diseñador Finalizador	Tipalma	Medellin

La orientación metodológica estuvo a cargo de:	Luis Alexander Vargas Rincón	Centro de Formación:	Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica
--	------------------------------	----------------------	---

La norma fue avalada en el Consejo Ejecutivo de la Mesa Sectorial conformado por Representantes de:			
Nombre de la Organización	Nombre del Miembro del Consejo Ejecutivo	Rol en el Consejo Ejecutivo	Ciudad
ANDIGRAF	MARIA ALEXANDRA GRUESSO	Presidencia de la Mesa	Bogotá
UNIMINUTO	GILBERTO ALEXANDER GOYES LOPEZ	Vicepresidencia de la Mesa	Bogotá
SENA	JUAN PABLO CASTRO	Secretario Técnico	Bogotá
ANDIARIOS	NORA SANIN POSADA	Miembro Consejo ejecutivo	Bogotá
FEDEGRÁFICA	EDGAR CLAVIJO M.	Miembro Consejo ejecutivo	Bogotá
AGFA GEVAERT	FREDY VARGAS	Miembro Consejo ejecutivo	Bogotá
PTP	SERGIO RICO	Miembro Consejo ejecutivo	Bogotá
RAD	ANDRES PAEZ	Miembro Consejo ejecutivo	Bogotá

Esta norma toma como referente la norma: __291301066 V1__ elaborado por (Organismo o entidad): __SENA__ del año: __2009__ y se puede consultar en: ____<http://observatorio.sena.edu.co>____

Control de Cambios	
Tipo de Cambio	Síntesis Cambio Realizado